

N.º DE ORDEN	DATOS CATASTRALES			TITULAR	APROVECHAMIENTO	TIPO DE AFECCIÓN (m²)			ACTA PREVIA	
	POLÍGONO	PARCELA	SUPERF. (m²)			EXPROP.	SERVID.	OCUP. TEMP.	FECHA	HORA
43.048-222	31	9007	3.520	AYUNTAMIENTO DE CONSTANTÍ	Vía de dominio público	0	20	32		
43.048-223	31	68	7.073	RAFAEL RAVELL MARTÍ	Almendo y viña seco	3.368	443	721	25/05/2006	12:30
43.048-224	31	9010	907	AYUNTAMIENTO DE CONSTANTÍ	Vía de dominio público	470	66	108		
43.048-225	31	67	2.085	PROVIDENCIA BOFARULL CERDA	Labor seco	1.989	64	79	25/05/2006	13:00
43.048-226	31	113	3.057	JOSÉ PALAU VIDAL	Almendo seco	2.246	275	494	25/05/2006	13:30
43.048-227	31	66	3.614	JOSÉ PALAU MARTORELL	Almendo seco	474	245	479	25/05/2006	16:30
43.048-228	31	65	30.009	PABLO SALAS CAMBRAS	Labor seco y monte bajo	4.179	2.913	4.243	25/05/2006	17:00
43.048-229	31	101	17.752	NATIVIDAD ADSERIAS GAVALDA	Labor seco	1.406	32	88	25/05/2006	17:30
43.048-230	31	70	8.940	JOSÉ MARIA MASSÓ VILA	Labor seco	1.944	592	1.258	25/05/2006	18:00
43.048-231	31	63	7.161	LUIS MASSÓ MANÉ	Labor seco	3	29	59	25/05/2006	18:30

9.983/06. **Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Pasajes, de fecha 22 de septiembre de 2005, por la que se otorga a «Oarsoaldeko Industrialdea, Sociedad Anónima» una concesión para la ocupación de una superficie aproximada de 25.000 metros cuadrados de dominio público portuario con destino a la urbanización y construcción de pabellones relacionados con el sector naval, en el muelle de Donibane del Puerto de Pasajes.**

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Pasajes, en su sesión de 22 de septiembre de 2005, en ejercicio de la competencia otorgada por el Artículo 40.5 ñ) de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, modificada por las Leyes 62/1997, de 26 de diciembre, y 48/2003, de 26 de noviembre, ha otorgado a «Oarsoaldeko Industrialdea, Sociedad Anónima» una concesión cuyas características principales son las siguientes:

Destino: Ocupación de una superficie aproximada de 25.000 metros cuadrados en el muelle de Donibane con destino a la urbanización y construcción de pabellones relacionados con el sector naval.

Plazo: Veinte (20) años, prorrogables por periodos de cinco años, hasta un máximo legal de treinta y cinco (35) años, salvo los derechos preexistentes y sin perjuicio de tercero.

Tasas:

Por ocupación privativa de terrenos: 4,6024 €/m²/año.

Por aprovechamiento especial del dominio público en el ejercicio de actividades comerciales, industriales y de servicios: 0,9205 €/m²/año.

A las anteriores tasas vinculadas al dominio público portuario, se les aplicará la tasa de servicios generales, según se determina en el Artículo 29 de la Ley 48/2003, de 26 de noviembre.

Pasaia, 20 de febrero de 2006.—El Presidente, José Ignacio Espel Fernández.

10.598/06. **Anuncio de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras referente al trámite de competencia de proyectos relativo a la solicitud de la Compañía Española de Petróleos, S. A., de concesión para la ocupación de una parcela y una lámina de agua.**

La Compañía Española de Petróleos, S. A. solicita concesión para la ocupación de una parcela de 2.658 metros cuadrados y una lámina de agua de 1.318.242 metros cuadrados próximas a las instalaciones de la "Refinería Gibraltar" de dicha empresa en la Bahía de Algeciras, con destino al ejercicio de las actividades que, hasta el presente momento, viene desarrollando en virtud de la Orden Ministerial de 17 de junio de 1975, consistente en la explotación de una tubería submarina que discurre por las superficies arriba indicadas hasta enlazar con una mono-boya para amarre de buques supertanques y trasvase de

crudos y otras materias auxiliares y carga de productos elaborados, mediante dicha tubería submarina.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 110.1 de la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de régimen económico y de prestación de servicios de los puertos de interés general, para que aquellos que estén interesados puedan presentar, en el plazo de un mes, a contar desde la de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, otras solicitudes de concesión de dominio público que tengan el mismo destino indicado, para lo cual deberán reunir los requisitos previstos en el artículo 109 de la referida Ley 48/2003.

Dichas solicitudes pueden presentarse mediante escrito dirigido al Director de la Autoridad Portuaria, sita Avenida de la Hispanidad, n.º 2, 11207 Algeciras, donde se encuentran a disposición del público los planos de ubicación de las instalaciones para su examen en horas de oficina.

Algeciras, 3 de marzo de 2006.—El Presidente, Manuel Morón Ledro.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

10.055/06. **Resolución del Ministerio de Educación y Ciencia sobre extravío de un título de Enfermero Especialista (Matrona).**

Por haberse extraviado el título de Enfermero Especialista en Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona) de D.ª Sandra Atienza Ramírez, expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia el 27 de julio de 2000 e inscrito al número 200087650 del Registro Nacional de Títulos, se anuncia iniciación del expediente para la expedición de un duplicado por si se formularan alegaciones contra dicha expedición.

Madrid, 18 de enero de 2006.—El Subdirector General de Títulos, Convalidaciones y Homologaciones, José Luis Centeno Castro.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

9.673/06. **Anuncio de la Subdirección General de Recursos, Reclamaciones y Relaciones con la Administración de Justicia por el que se da publicidad a varias resoluciones de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, sobre facturación telefónica. Expediente RC 1004075/03 y otro.**

Por el presente anuncio, la Subdirección General de Recursos, Reclamaciones y Relaciones con la Adminis-

tración de Justicia notifica a los interesados que a continuación se relacionan aquellas resoluciones que resuelven recursos presentados sobre reclamaciones por facturación de servicio telefónico medido.

Asimismo, se informa que los expedientes completos se encuentran en la Subdirección General de Recursos, Reclamaciones y Relaciones con la Administración de Justicia, así como las resoluciones objeto de la presente notificación que, en virtud de lo establecido en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no se publican en su integridad.

Expediente RC 1004075/03. Nombre: Wilfredo Felipe Bravo Gutiérrez. Resolución del Secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información de 4 de octubre de 2005.

Expediente RC 1004533/04. Nombre: Doña Azucena Arqueros Sanz. Resolución del Secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información de 22 de noviembre de 2005.

Madrid, 23 de febrero de 2006.—La Subdirectora General de Recursos, Reclamaciones y Relaciones con la Administración de Justicia, Carmen Pérez de Cabo.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

10.605/06. **Resolución de la Dirección General de Desarrollo Rural del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación por la que se somete a información pública el estudio de impacto ambiental del Proyecto de Consolidación y Modernización de regadíos de la Comunidad de Regantes de la Zona II de las Vegas Alta y Media del Segura-Blanca (Murcia). Red de Alta, Embalses, Automatización Central y Sectores Norte, en el término municipal de Blanca (Murcia).**

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1131/1988, de 30 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución del Real Decreto Legislativo 1302/1986, de 25 de junio, de Evaluación de Impacto Ambiental, modificado por la Ley 6/2001, de 8 de mayo, se somete a información pública el estudio de impacto ambiental, durante el plazo de 20 días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, período durante el cual podrá ser examinado por quienes lo deseen al objeto de formular alegaciones. Dicho estudio, junto con el «Proyecto de Consolidación y Modernización de Regadíos de la Comunidad de Regantes de la Zona II de las Vegas Alta y Media del Segura - Blanca (Murcia) Red de Alta, Embalses, Automatización Central y Sectores Norte, en el término municipal de Blanca (Murcia)», podrán ser consultados en horario de oficina, durante el período fijado, en las dependencias de la Confederación Hidro-